

gió y compró obras, reglamentos y folletos sobre tan alta materia, y las trajo como donativo á la Biblioteca de la Direccion. Tendremos ocasion de ocuparnos de los trabajos del Sr. Benitez al hablar del Tecpam, de que es director.

Los Sres. D. Manuel Carmona y Valle, presidente de la 1ª seccion (Gobierno), José Hipólito Ramirez de la 2ª (Administracion), Manuel Gargollo de la 3ª (Estadística), Trinidad García, director del Hospicio, Amado Gazano, del Hospital Morelos, Rafael Lavista del de San Andrés, Eduardo Liceaga del de Maternidad, Pomposo Verdugo del de San Hipólito, Adrian Segura del de Juarez, Francisco Morales Medina del de mujeres dementes y Pedro Collantes de la Escuela de Momoluco (Coyoacan).

En la formacion de la Junta de Beneficencia tomó activa parte el C. Protasio P. Tagle, que la fundó y expidió la ley de creacion, y despues el Dr. Eduardo Liceaga, que, como Director, le dió los impulsos necesarios.

No se rige hoy esa corporacion por el Reglamento de 1861; la práctica y la experiencia le han indicado buenas reglas para su marcha. Todo lo relativo á sus fondos, sus atribuciones, su presupuesto, su planta de empleados, sus secciones, á los nombramientos de Director y Vocales, puede consultarse en la circular de la Secretaría de Gobernacion expedida por el Sr. Pankhurst en 30 de Diciembre del año próximo pasado.

El Sr. Juan Abadiano, secretario de la Junta, y de quien nos ocuparemos en nuestro estudio sobre el Hospital de Maternidad, acopió en su Memoria de 1877 preciosos datos que mucho interesan á los que, como nosotros, comprendan la importancia del ramo que nos ocupa.

Mucho ha hecho la Junta Directiva de Beneficencia Pública; y si todavía los establecimientos requieren mejoras y ofrecen á la vista del que los estudia varios puntos que deben llenarse, nosotros, guiados de plena imparcialidad, los indicaremos y aun nos atreveremos á señalar las reformas que juzguemos necesarias, en los artículos que, sobre los hospitales, escribiremos próximamente.

## III

## El Hospital de San Andrés.

Expulsados de la República los jesuitas en 1767, encontraron los habitantes de esta capital en la mañana del 25 de Junio del citado año, desierta y abandonada la casa en que aquellos padres vivieran y que no es otra cosa que el edificio en que hoy se halla establecido el Hospital de San Andrés.

Fundado en 1626 para noviciado de la célebre Compañía, con los bienes de D. Melchor Cuellar y Dª María Nuño de Aguilar, su mujer, suscitáronse pleitos á la muerte de los donadores, y hasta 1642 se concluyó la fabricacion del edificio y se abrió el noviciado. Entraron á instalarlo tres novicios y un lego del Colegio de Tepotzotlan, que ya no bastaba para contener el número de los muchos que por entonces abrazaban con tenaz empeño la carrera de la Iglesia, con los estatutos de San Ignacio.

El año de 1650 quedó dicha casa abandonada, por haberse las rentas deteriorado, y estuvo así hasta 1676 en que el capitán Andrés de Tápia Carbajal se ofreció á restaurarlo y sostenerlo, siempre que á él se diese el patronato, mudando la advocacion de Santa Ana con que se le nombró al fundarlo, por la de San Andrés que hasta hoy conserva.

De noviciado convirtiéndose en jovenado en 1714 y duró así diez años, pues en 1724 habian decaído y agotádose las rentas de tal suerte, que volvieron á Tepotzotlan los estudiantes, dejando en San Andrés á poquísimos novicios.

Permaneció en tal estado hasta que, como decimos al principio, la orden dada por Carlos III y ejecutada por el conde de Aranda, sobre expulsion de Jesuitas en España y sus colonias, dejó nuevamente vacía la casa de que tratamos.

La espantosa peste de viruelas que apareció en el mes de Agosto de 1779 y que en los 56 dias de su mayor fuerza hizo perecer dentro de la capital 8,821 personas, movió á compasion al Sr. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México, y pidió al virey D. Martín Mayorga el antiguo colegio de San Andrés para poner en él más de cuatrocientas camas y atender á los enfermos pobres.

En la Memoria de Beneficencia, escrita por el Secretario D. Juan Abadiano, de la cual tomamos muchos de estos datos, se lee lo siguiente:

«El número de los apestados en los ciento cincuenta cuarteles en que entonces se subdividió la ciudad, ascendió á 44,286, de los que solo pudieron asistirse por sí 7,566, siendo necesario socorrer en un todo á 36,720 personas.»

¡Cuán desolador seria el cuadro que México presentaba, á juzgar por las siguientes palabras del Virey Mayorga, tomadas de su carta 278 dirigida al Ministerio español en 27 de Diciembre de 1779!

«No se veian, dice, en la calle, sino cadáveres, ni se oian en toda la ciudad sino clamores y lamentos, y todos los objetos concurrían á una imponderable consternacion.»<sup>1</sup>

Fué en esa época cuando en el edificio de San Andrés el arzobispo Haro y Peralta, tan estimado y considerado por Carlos III, «hizo poner en él más de cuatrocientas camas; le proporcionó «todos los muebles y útiles necesarios; señaló competente número de sacerdotes, médicos, cirujanos y demas dependientes precisos para la mejor asistencia de los enfermos, y le dispensó tan «decidida proteccion, que durante un año y cuatro meses que «duró la epidemia, lo sostuvo á su costa. Al cesar aquella calamidad, no pudo resignarse el arzobispo á que se clausurase el «hospital, y puso todos los medios para perpetuarlo, como afortunadamente lo logró; siendo de advertir, que desde el dia 26 «de Setiembre de 1784 hasta el 10 de Febrero de 1790, invirtió «en él más de *cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos fuertes*, sin haber pedido á nadie cosa alguna.»<sup>2</sup>

Cuando el Sr. Haro vió la resolucion del Ayuntamiento para dejarle por su cuenta el hospital de San Andrés, propuso en su carta de 19 de Febrero de 1781, lo siguiente: «que si se me concede el citado hospital con todo lo que le pertenece y le está «aplicado, así de obras pías como lo sobrante del Real Hospital «del Amor de Dios, me obligo con lo dicho, con lo que yo aplico «que de mis rentas, con lo que produjeren los arbitrios que Dios

<sup>1</sup> P. Cavo, 331.

<sup>2</sup> Francisco Sosa. *El Episcopado Mexicano*.—Flores. *Resúmen histórico de la vida, conducta pastoral y política del Arzobispo Núñez de Peralta*.

«me inspirare, sin gravar al público, y con lo que confio en la Divina Providencia me han de ayudar mis amados mexicanos, no «solo á mantener, como lo he dicho diez y seis meses há, sino «tambien á doptarle en parte: pero con tal que se me entregue «enteramente, de modo que su direccion y gobierno corra á mi «cargo y al de mis sucesores, de cuyo celo y caridad espero que «lo admitirán gustosos y aplicarán de sus rentas cuanto puedan «poner á una obra tan del agrado de Dios y tan necesaria y benéfica á esta popular ciudad.»<sup>1</sup>

¡Bien comprendia y ejecutaba su mision evangélica el arzobispo Haro!

Al acceder á su peticion por cédula de 28 de Agosto de 1783, se le previno que indicase los medios para asegurar la subsistencia del Hospital.

Propuso seis, y entre ellos el de pensionar los curatos interinos con la tercera parte de sus productos y el de reunir el Hospital al de San Juan de Dios. Aprobados esos arbitrios en Marzo de 1786, en 87 se cedió al Hospital la mitad de los billetes caducos de lotería, en 88 se le cedió un arbitrio sobre el juego de la pelota, y así llegó á tener en 1790 fondos que se calculaban en \$1.454,657, y sus productos anuales ascendian á 66,142 pesos, sin contar las hospitalidades de la tropa ni las pensiones de particulares.<sup>2</sup>

El arzobispo Haro cumplió tan fielmente sus compromisos, que cuando en 1797 volvió á aparecer la epidemia de viruelas, siendo dicho señor presidente de la Junta principal de caridad, dió doce mil pesos para aumentar las salas del Hospital de San Andrés, aparte de catorce mil que destinó á enfermos que no pudieran ir al Hospital, y de otras cantidades para fomentar la propagacion de la vacuna.

El mismo arzobispo compró el terreno de Santa Paula para sepultar allí los cadáveres sacados del Hospital, y en cuyo terreno se edificó por mocion del arzobispo Posadas en 1836, de acuerdo con el Ayuntamiento, el Panteon de Santa Paula, que se cerró al servicio público hace pocos años y se hizo desaparecer totalmente el año próximo pasado.

<sup>1</sup> Abadiano. *Memoria de Beneficencia*, 1877.

<sup>2</sup> Idem idem.

El Hospital de San Andrés estuvo á cargo de la Mitra de México hasta la aparicion de las leyes de Reforma en que fué secularizado, siendo desamortizados los bienes que poseia.

En 21 de Mayo de 1861 se le encargó á las Hermanas de la Caridad, que lo tuvieron hasta Diciembre de 1874. Al dejar el país las Hermanas, fué sostenido por el Ayuntamiento, que lo entregó en 30 de Enero de 1879, cumpliendo con la circular de 23 del mismo mes, á la Direccion de Beneficencia, de la cual depende actualmente.

El edificio del Hospital es amplio, sombrío y lúgubre como un claustro; el espacioso patio de entrada tiene en cada uno de sus cuatro lados una galería de arcos vulgares y toscos, que ya prometen no resistir por más siglos el enorme peso que sustentan.

El arco que está frente á la escalera parece sostenido por un milagro del feo santo de piedra, monolito ordinario que está al pié de una de las columnas.

Dicho arco necesita una reposicion eficaz y pronta, porque de un momento á otro va á desplomarse. El *San Andrés* podrá entonces ser llevado á cualquiera parte; los monolitos de ese género, tan mal labrados y pintados de verde, encarnado y negro, ya están fuera de la civilizacion. Bueno es que en un hospital, en una biblioteca, en los museos antropológicos, se pongan estatuas de sabios y filántropos que hayan hecho grandes beneficios á la humanidad.

El hospital de que nos ocupamos debia tener una estatua del eminente arzobispo Haro, que derramó bienes entre las clases desvalidas, dando clara muestra de que comprendia su mision y amaba á su pueblo; pero el santo aquel, ese muñeco tan mal hecho y tan mal pintado, debe ir á la *bodega* que sirve hoy de depósito de cadáveres, y debe hacerse un departamento con las condiciones necesarias para colocar á estos, pues como decimos, el depósito actual es detestable.

Cuando meditamos sobre el porvenir de la ciudad de México, llamada por sus condiciones á ser una de las más bellas del continente americano, nos viene á las mientes la idea de que algun gobierno que se preocupe en mejorar la higiene pública y en hermosear la capital, ha de construir un hospital general con los fondos que produzca la venta de esos tres lúgubres edificios, San Hi-

pólito, San Juan de Dios y San Andrés, que tanto daño hacen por su situacion á la salubridad, y que tanto afean una de las más amplias y largas avenidas que tiene México.

Ya que no se tuvo el buen tino de dejar frente al hermoso edificio de Minería una hermosa plaza que realizara la belleza arquitectónica de dicho colegio, hágase que se construyan en su frente buenas casas, y evítese á los habitantes del Distrito el perjuicio que les ocasionan los miasmas de esos tres hospitales, tan céntricos y tan cercanos uno del otro.

La mayor parte de las reformas que dentro del edificio de San Andrés se han hecho desde hace tiempo, pasan desapercibidas para cualquiera que lo visite, pero hay una que honra altamente á la Junta de Beneficencia. Me refiero al departamento de mujeres, donde se encuentran satisfechas las condiciones de la higiene; salones amplios, con grandes ventanas rasgadas en los muros laterales, con persianas que permiten el paso al aire para renovar la atmósfera y moderar la temperatura; la distribucion de las camas, el orden en que están colocadas y la exactitud con que son atendidas, prueban que al hacerse dicho departamento, se tuvieron en cuenta las prácticas que en Europa observan para el mejor estado de los hospitales.

La Junta de Beneficencia, no contenta con haber hecho este departamento, logró que en la parte exterior el muro que da á la calle de Xicotencatl tuviera fachada que mudara el aspecto tan triste que antes presentaba á poco de haberse derribado la iglesia de San Andrés.

La misma Junta hizo construir en la otra porcion del edificio situado en el lado opuesto de dicha calle y donde antes estuvo el departamento de mujeres, la casa en que hoy tiene sus oficinas, poniendo abajo la Proveduría general, de la cual nos hemos ocupado anteriormente, haciendo justicia al orden y perfeccion con que está dirigida y manejada.

Es inútil encarecer las ventajas que resultaron de haber unido el departamento de mujeres con el Hospital general, pues antes, cuando estaban separados uno de otro, no podia ejercerse la vigilancia, hacer el aseo, cuidar escrupulosamente las salas, como hoy se hace dentro de un solo edificio.

El Hospital de San Andrés, tal como está, requiere reformas

importantes. Sus condiciones higiénicas son malas. La sala de sífilis tiene un inmenso tragaluz que necesita pronta reposición.

Toda la parte antigua del edificio debe asearse, porque el aspecto súcio de los techos y de los muros contrista y repugna.

Todos los departamentos del piso bajo, esos inmensos salones que yo calificaré de inmensos sótanos, están sin utilizarse; les faltan pisos, los techos están en mal estado, las paredes necesitan resanarse y pintarse; en una palabra, allí hay que reformar de arriba abajo lo que ahora se ve como un recuerdo de los calabozos inquisitoriales.

El ilustre arzobispo Haro hizo un gran bien con el establecimiento de esa casa de salud; la Junta de Beneficencia hace cuanto está á su alcance y le es posible, para mantenerlo en el mejor estado; y el porvenir hará santamente en sustituir el viejo edificio con modernas construcciones, llevando el Hospital á un punto más lejano del centro de la ciudad.

En la actualidad el número de enfermos que hospeda San Andrés, es de trescientos diez y nueve.

No son los presupuestos de la Beneficencia tan ámplios como se les juzga; y suponemos que los médicos y empleados de los hospitales han de poner de su parte toda la filantropía necesaria para el perfecto desempeño de su misión.

Sabido es que los que á institutos de tal género fueran solo por ganar la mensualidad que la ley les asigna, no podrían llenar por completo sus deberes.

Con los niños, con los enfermos, con los pobres, hay que emplear todo el afecto y la caridad posibles para enseñarlos, aliviarlos y socorrerlos; de otro modo, el ejercicio de la beneficencia entraría en los diversos ramos de especulación que no atraen la benevolencia de cuantos los estudian ó los practican.

Ponemos á continuación la lista de médicos y practicantes encargados de las salas del Hospital, advirtiéndole que para cada sala hay tres enfermeros.

Director, Rafael Lavista.

Prefecto, Márcos Gómez.

Comisario, Francisco Balderrain.

Ecónomo, Manuel Peña.

*Clínica.*—Practicante, Manuel Vera.

*Cirugía mayor.*—Médico, Rafael Lavista; Practicante, Miguel Guerrero.

*Cirugía menor.*—Médico, Ricardo Vértiz y un Practicante.

*Cirugía de mujeres.*—Médico, Agustín Andrade; Practicante, Eugenio de la Peña.

*Primero de sífilis.*—Médico, Juan Puerto y un Practicante.

*Segundo de sífilis.*—Médico, Mariano Guerra Manzanares; practicante, Fortunato Hernandez.

*Medicina de hombres.*—Médico, José M. Bandera y un Practicante.

*Primero medicina de mujeres.*—Médico, Manuel Gutierrez; Practicante, Florencio Flores.

*Segundo medicina de mujeres.*—Médico, Miguel Cordero y un Practicante.

*Tercero medicina de mujeres.*—Médico, José Olvera y un Practicante.

*Lavandería.*—Un encargado de la lavandería y la ropa, y cinco lavanderas.

*Cocina.*—Un cocinero, cuatro galopinas y dos atoleros.

*Servicio general.*—Un portero, tres bomberos, dos alumbradores, un colchonero, un mozo de despensa, un idem de anfiteatro, un idem de botica y dos idem de medicina de mujeres.

*Médicos jubilados.*—Dr. Sebastian Labastida y Dr. José María Marroqui.

La planta de empleados importa mensualmente \$1,095.

No creemos que haya quien califique de muy alta esta cantidad, y bueno es advertir que la Junta de Beneficencia introduce cada día nuevas mejoras en el Hospital, haciendo sus gastos de las economías que logra adquirir dentro de los que le están asignados.

#### IV

##### Casa de Maternidad é Infancia.

Si la caridad que se ejerce con los adultos honra y satisface, la que se emplea con los niños redime y glorifica.

Firme en mi propósito de estudiar la Beneficencia en mi país, he visitado la hermosa casa de la calle de Revillagigedo, donde